

3690 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª LD/ce-5024/79.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: E. T. Henne.

Final de la misma: E. T. Dumaco, en proyecto.

Término municipal a que afecta: Cabrera de Mar.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 220, de tendido aéreo, y 260, subterráneo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Castilletes y madera.

Estación transformadora: Uno de 160 KVA.; 25/0,389-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial. 1.227-C.

3691 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs, número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-25.662/78.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 358 de la línea Manso, Figueras Igualada I y II.

Final de la misma: E. T. «Ventura» (junto al punto kilométrico 560,25 de la N-II).

Término municipal a que afecta: Odena.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 32 de tendido aéreo.

Conductor: Aluminio-acero; 43,1 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora: Uno de 100 KVA.; 25/0,398-0,230 KV.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial.—1.229-C.

3692 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª AS/ce-10095/80.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo número 8 del tramo «La Pineda-Can Rovira».

Final de la misma: P. T. número 6031 «Sant Joan Samora».

Términos municipales a que afecta: Gélida y San Lorenzo de Hortons.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 2,405.

Conductor: Aluminio-acero, 74,37 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos y hormigón.

Estación transformadora: Uno de 125 KVA. 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial. 255-D.

3693 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: Sección 3.ª AS/ce-10095/80.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo siguiente a la derivación subterránea a la E. T. 6028 «Pueblo».

Final de la misma: Nuevo P. I. número 6029 «Can Esteve de la Riera».

Término municipal a que afecta: San Lorenzo de Hortons.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,353.

Conductor: Aluminio-acero, 74,37 y 46,25 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos y hormigón pretensado.

Estación transformadora: Uno de 125 KVA. 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 20 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial. 258-D.

3694 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1980, de la Delegación Provincial de Barcelona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre S. A.», con domicilio en Barcelona, Via Layetana, 45-5.º, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª AS/ce-10095/80.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: Apoyo cruce con línea 25 KV. Martorell-San Sadurn III y IV.

Final de la misma: Apoyo número 11 de la línea que se convierte a 25 KV.

Términos municipales a que afecta: Gélida y San Lorenzo de Hortons.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 1,850 kilómetros.

Conductor: Aluminio-acero, 74,37 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley